

Discurso de la República Bolivariana de Venezuela durante el Debate General del 73º Período de Sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD

Ginebra, 14 al 25 de septiembre de 2026

Señora Presidente,

Excelencias, delegados y delegadas,

1. En nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, le felicitamos por su elección de este 73º período de sesiones. Reconocemos el esfuerzo de la Secretaría de la UNCTAD en la preparación de los documentos que nos convocan, cuyos diagnósticos nos permiten dimensionar los desafíos que enfrentamos en un escenario global de creciente turbulencia, fragmentación y reconfiguración de las cadenas productivas.

Señor Presidente,

2. El sistema de comercio global atraviesa una fase de profunda reconfiguración estructural, con dinámicas complejas, tales como tensiones geoeconómicas, la polarización arancelara, mecanismos por emisiones de carbono, diferencias entre los mercados de bienes y servicios versus la digitalización de los mismos.
3. El Informe sobre las Inversiones 2026 describe un escenario donde la inversión se concentra en sectores estratégicos, la política industrial de las grandes economías redefine las reglas de competencia y la seguridad nacional condiciona cada vez más los flujos de capital. Esta dinámica, que ya de por sí limita el espacio de las economías en desarrollo, se ve agravada cuando se superponen barreras externas que restringen el acceso a tecnología, financiamiento y mercados, afectando de manera desproporcionada a los países del Sur Global.

4. En este contexto, nos sumamos al llamado del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas para que la resolución de esta Junta otorgue a la UNCTAD un mandato enfocado en el seguimiento de aquellas prácticas que limitan el acceso de los países en desarrollo a la tecnología, el financiamiento y los mercados, y que afectan su capacidad de diversificación productiva y resiliencia.

Señor Presidente,

5. Venezuela no ha permanecido pasiva ante estas circunstancias adversas. Hemos asumido con ímpetu la tarea de construir una nueva realidad económica, basada en la diversificación productiva, la reintegración competitiva en los mercados globales y el aprovechamiento soberano de nuestros recursos naturales. La CEPAL proyecta que la economía de Venezuela crecerá un 6,5% este año, acumulando ya 21 trimestres consecutivos de crecimiento económico. Esto a pesar de estar bajo aplicación de medidas coercitivas unilaterales y de haber sufrido dos devastadores sismos de 7.1 y 7.5 de magnitud, a lo que hemos destinado millones de dólares en recuperación. Nuestra producción petrolera ha superado el millón 230 mil barriles diarios. Sin embargo, estos avances, aunque significativos, no son suficientes; la recuperación plena requiere el cese definitivo de las medidas que obstaculizan y restringen el comercio y la creación de un entorno internacional que favorezca la inversión productiva y el desarrollo inclusivo.
6. En este sentido, Venezuela avanza en la modernización de su marco normativo para ofrecer mayores garantías jurídicas a los inversionistas, en la simplificación digital de trámites y la modernización del sistema tributario que responda a las realidades de un país en crecimiento económico.
7. En este sentido, las inversiones que estamos recibiendo contrinuirán a la diversificación económica, la generación de empleo digno y al

fortalecimiento de nuestras capacidades productivas, siempre en el marco del respeto a nuestra soberanía y prioridades de desarrollo nacional

Señor Presidente,

8. Creemos firmemente que los tres pilares de la labor de la UNCTAD, son fundamentales para apoyar estos esfuerzos. La investigación debe visibilizar el impacto real de las medidas coercitivas en el comercio y el desarrollo; el consenso debe permitir que todas las voces, grandes y pequeñas, sean escuchadas en pie de igualdad; y la cooperación técnica debe fortalecer las capacidades de los países en desarrollo para navegar en un entorno global cada vez más complejo y hostil.
9. Hacemos un llamado a esta Junta para que la resolución que emane de este período de sesiones, incorpore, el compromiso con un orden internacional más justo, equitativo y solidario; un orden donde el comercio y la inversión sean instrumentos de desarrollo y cooperación, y donde todas las naciones, sin excepción, puedan ejercer su derecho soberano a trazar su propio camino hacia el bienestar de sus pueblos.
10. La República Bolivariana de Venezuela cree firmemente que esta Organización, en observación a su mandato, seguirá siendo el espacio donde las voces de los países en desarrollo sean escuchadas en con igualdad, y donde la búsqueda de consensos nos permita avanzar hacia un futuro compartido, basado en el respeto mutuo y la prosperidad colectiva.

Muchas gracias, Señor Presidente.

-5 minutos en capacidad nacional-